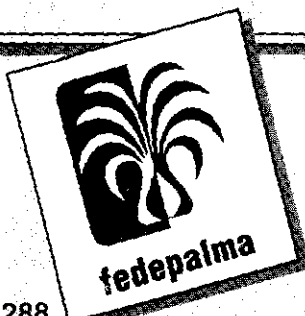




No. 288

FEBRERO 1996

EL PALMICULTOR

BOLETIN INFORMATIVO DE LA
FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE PALMA DE ACEITE - FEDEPALMA
Y DEL CENTRO DE INVESTIGACION EN PALMA DE ACEITE - CENIPALMA

Suspendidas importaciones de aceite de palma y sus derivados

El Ministerio de Agricultura mantendrá suspendidas todas las importaciones de aceite de palma africana y sus derivados, y por el momento no concederá nuevos vistos buenos ni se prorrogarán aquellos que se vencieron el pasado 31 de enero. Así lo dio a conocer la ministra Cecilia López Montaña luego de una reunión sostenida con el Comité del Aceite de Palma, convenio en el cual intervienen representantes de los industriales, productores y delegados del Ministerio de Agricultura.

La medida estará vigente hasta cuando se estabilicen las condiciones de absorción del mercado interno que se encuentra abastecido del producto nacional, indicó la titular de este despacho.

El Ministerio buscará concertadamente con los industriales la fórmula más adecuada para establecer un mecanismo automático de importaciones cuando éstas se requieran, tal y como lo señala el convenio que mantienen desde hace algún tiempo, industriales y productores con el aval del gobierno.

La cartera agrícola definirá, además, en qué consiste la "correcta absorción" de la producción nacional, término que está siendo usado dentro del convenio como elemento básico para determinar las importaciones, pero cuya utilización ha generado diversas interpretaciones al interior de dicho Comité.

La Ministra de Agricultura, Cecilia López Montaña, destacó asimismo el buen ánimo que mantienen tanto productores como industriales para continuar con este proceso de concertación y sostuvo que el gobierno continuará apoyando este tipo de mecanismos que se han convertido en una excelente herramienta de política agraria.

El Comité acordó, igualmente, que el aumento de los precios internos que se originará por el cambio de las franjas de precios que se espera para abril de este año, se distribuirá a lo largo de tres meses, para contribuir con el esquema de control que establece el gobierno nacional a través del denominado Pacto Social. (Boletín de Prensa Ministerio de Agricultura. Febrero 5 de 1996). ♦

Programa de Exportaciones 1996

La conclusión más importante que surge del análisis del mercado nacional de aceites y grasas en 1995, es que las exportaciones de aceite de palma y sus fracciones contribuyeron significativamente a mantener la oferta interna dentro de niveles que permitieron un adecuado abastecimiento a la industria nacional de aceites y grasas. Este fue uno de los factores fundamentales para el buen funcionamiento del Convenio Marco de Palma durante ese año.

Esta exportaciones se lograron, gracias al apoyo decidido de un gran número de palmicultores, que con
(Continúa en la página siguiente)

**Precio interno
del aceite crudo
de palma***

\$542.000/ton

Febrero

* De acuerdo con el
Convenio Marco de Aceite
de Palma